



ORDEN PRE/1333/2016, de 15 de septiembre, por la que se dispone dar publicidad a la disolución de la Mancomunidad Los Alcores.

Por los Ayuntamientos de Alcorisa, Berge, Los Olmos y La Mata de los Olmos, se acordó con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de los respectivos plenos, aprobar la disolución de la “Mancomunidad Los Alcores”, al no realizar actividad alguna.

El expediente ha sido tramitado, según lo dispuesto en el artículo 22 de los propios Estatutos de la Mancomunidad, publicados mediante Orden del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, de 15 de junio de 1992.

En su virtud, he resuelto dar publicidad a la disolución de la “Mancomunidad Los Alcores”.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2016.

**El Consejero de Presidencia,
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO**